



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Comunidad de Madrid

PROTECCION Y EXTINCION, S.A.  
 CALLE RESINA, 22-24.- NAVE nº 12-B - Madrid  
 28021 - Madrid

CERTIFICADO DE EMPRESA MANTENEDORA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

NÚMERO: MPC1-390

Nº EXPEDIENTE: 2010/DC/002812

FECHA DE CADUCIDAD: Indefinida

<b>EMPRESA</b>	PROTECCION Y EXTINCION, S.A.
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	LUIS BAZAGA NIETO
<b>DOMICILIO LEGAL</b>	CALLE RESINA, 22-24.- NAVE nº 12-B - Madrid (28021 - Madrid)

**ACTIVIDADES QUE AMPARA**

Apéndice 1 del Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios. (R.D. 1942/1993, de 5 de noviembre):

- I1 - SISTEMAS AUTOMATICOS DE DETECCION DE INCENDIO.
- I2 - SISTEMAS MANUALES DE ALARMA DE INCENDIOS
- I3 - SISTEMAS DE COMUNICACION DE ALARMA.
- I4 - SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA CONTRA INCENDIOS.
- I5 - SISTEMAS DE HIDRANTES EXTERIORES.
- I6.2 - EXTINTORES DE INCENDIO (tipo de extintores: polvo, agua y CO2).- Registro Industrial mantenimiento extintores: 28/120768
- I7 - SISTEMAS DE BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS.
- I8 - SISTEMAS DE COLUMNA SECA.
- I9 - SISTEMAS DE EXTINCION POR ROCIADORES AUTOMATICOS DE AGUA.
- IA - SISTEMAS DE EXTINCION POR AGUA PULVERIZADA.
- IB - SISTEMAS DE EXTINCION POR ESPUMA FISICA DE BAJA EXPANSION.
- IC - SISTEMAS DE EXTINCION POR POLVO.
- ID - SISTEMAS DE EXTINCION POR AGENTES EXTINTORES GASEOSOS.

TITULADOS TÉCNICOS DE LA EMPRESA (D.N.I./NOMBRE): 51570892Q - FRANCISCO ENRIQUE BERTRAN HERNANDEZ.

NOTA.- La empresa es responsable de comunicar a la Dirección General de Industria, Energía y Minas las modificaciones de los datos presentados.

<b>TITULADOS UNIVERSITARIOS 2º CICLO</b>	0	<b>TITULADOS UNIVERSITARIOS 1º CICLO</b>	1-C*	<b>TOTAL TRABAJADORES</b>	6	<b>Nº ALTA R. IND.</b>	28/120769
<b>N.I.F. Ó C.I.F.</b>	A83257121	<b>Nº. R.S.S. Ó Nº. R.E.T.A.</b>	28/138931676 y otros		<b>ANTIGÜEDAD EMPRESA</b>	01/03/2002	
<b>AMBITO APLICACIÓN</b>	El establecido en el Decreto de la Comunidad de Madrid 253/2001, de 8 de noviembre.						
<b>NOTA:</b>	La empresa es responsable de mantener en vigor en todo momento todos los requisitos exigidos en la normativa aplicable a la actividad.						
<b>INSTALADORES AUTORIZADOS</b>							

Esta Dirección General, a la vista de la documentación presentada, ha resuelto otorgar el presente Documento necesario para el ejercicio de la actividad, de acuerdo con el Decreto de la Comunidad de Madrid 253/2001 de 8 de noviembre.

Madrid, 27 de Mayo de 2010  
 EL JEFE DE AREA



Fdo: José Manuel Garayalde Brau

(\*) Nota: C- Técnico/s contratado/s mediante Arrendamiento de Servicios